



Dirección de
Vialidad
Ministerio de Obras
Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN

253

Nº INF. TECNICO

224

TRAMITADA

10/09/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. AUTENT. 372015910-3929-2010-030153587

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 3929/2010

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepartamento de Transportes Especiales

10/09/2015

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° 253 / Región de Arica y Parícuta

1 - Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única VDBL86, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° 224 adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Còbrese a SERVICIO DE ADUANA ADMINISTRACION DE ARICA la cantidad de 0,01 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parícuta

GOBIERNO DE


**INFORME TÉCNICO
SOBREPESO**

Nº. TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
224	16924	07/09/2015	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENTIFICACION: 372015910-3929-2010-030153587

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RUT: 60804001-3 N°: 141
 XV REGIÓN FONONO: 82348567
 ARICA CIUDAD:
 AVDA COMANDANTE SAN MARTIN 141 EMAIL@: amunozt@aduana.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN: CAMION SCANNER VOLVO MODELO THSCAN DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
 CANTIDAD: Carga ▶ 0 Tara ▶ 25 PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA
 Origen ▶ PUERTO DE ARICA Destino ▶ AVANZADA DE CHACALLUTA
 RUT: 20 Fecha Aprox. Viaje: 09/09/2015
 RUTP: RUTA 5 NORTE, STGO.ARATA, LUIS BERETTA PORCEL, AVDA.CHILE, MAX.LIRA

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

Vehículo ▶ VDBL86 SemiRemolque ▶ Remolque ▶
 CARACTERÍSTICAS: Ancho ▶ 2.40 Alto ▶ 3.70 Largo ▶ 10.50

DISTRIBUCIÓN DE EJES

OPORTUNIDAD	EJES	
	(S)	(D) (D)
1	6	19
2	2	8
CONTROL EJES	0	5.5

CONDICIONES DE USO: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

- Se debe dar comunicación a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290), Controlar por los Puntos de Pasaje Fijos y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** De acuerdo a la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de que el vehículo exceda a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en esta autorización. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes:** pasar a 6 km/hr, contrado y en forma autorizada a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.

RESERVACIONES ▶
AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE ▶ **17/09/2015**FECHA HASTA ▶ **18/09/2015**
RESTRICCIONES DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
**Director(s) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota**

GOBIERNO DE

**Solicitud de Permiso Especial
de Sobrepeso**

N° SOLICITUD

16924

INGRESO

07/09/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: SERVICIO DE ADUANA ADMINISTRACION DE ARICA
RUT: 60804001-3 N°: 141
REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 82348567
CIUDAD: ARICA
DIRECCIÓN: AVDA COMANDANTE SAN MARTIN 141 EMAIL: amunozt@aduana.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN: CAMION SCANNER VOLVO MODELO THSCAN DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
CANTIDAD: Carga ▶ 0 TARA: Tara ▶ 25 PBT: PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGEN: Origen ▶ XV REGIÓN DESTINO: Destino ▶ XV REGIÓN
ORIGEN: Origen ▶ ARICA DESTINO: Destino ▶ ARICA
ORIGEN: Origen ▶ PUERTO DE ARICA DESTINO: Destino ▶ AVANZDA DE CHACALLUTA
RUTA: RUTA 5 NORTE, STGO.ARATA, LUIS BERETTA PORCEL, AVDA.CHILE, MAX.LIRA
PUNTO DE PARTIDA: 25 Fecha Aprox Viaje: 09/09/2015

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

VEHICULO: Vehículo ▶ VDBL86 SEMIREMOLQUE: SemiRemolque ▶ REMOLQUE: Remolque ▶
DIMENSIONES: Ancho ▶ 2.40 Alto ▶ 3.70 Largo ▶ 10.50

CONFIGURACIÓN DE EJES

CONFIGURACION	EJES	
	(S)	(D) (D)
AXES AJUNTOS	1.5	
EJE	6	19
EJE	2	8
ESPACIO ENTRE EJES	0	5.5

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

ABELARDO MUÑOZ TOBAR

10086972-1